ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°322		
Hora: 08:00 AM – 12:00 PM		**Fecha: 01/05/2026**
Lugar:	Oficina Fundación Grupo Libertad sede La Plata	
Dependencia que Convoca:	Coordinación pedagógica	
Proceso:	Promoción y prevención – Primera Infancia	
Objetivo:	Realizar inducción al talento humano que ingresa en el mes de Septiembre en el contrato de aportes 41006432025 al servicio CDI.	

Agenda:

1. Saludo de bienvenida
2. Misión, visión y objetivos institucionales del ICBF y la EAS. Manual de funciones -Estrategias de atención en el servicio.
3. Aspectos técnicos y operativos de la modalidad y servicio. Manual Operativo de la Modalidad Familiar.
4. Componentes y condiciones de calidad. Y presentación de contrato de aportes 41006432025.
5. SIGE: Sistema Integrado De Gestión.
6. Protocolo De Actuaciones Ante Alertas De Amenaza, Vulneración O Inobservancia De Derechos En Los Servicios De Atención A La Primera Infancia Del ICBF
7. Decisiones.
8. Compromisos

Desarrollo:

1. **Saludo de bienvenida**

La inducción inicia con un fraternal saludo de bienvenida, agradeciendo por este nuevo reto, siempre al servicio de nuestras niñas, niños las personas gestantes y sus familias. Se invita que realice todas las funciones contractuales con amor, ofreciendo y facilitando veracidad de la información.

2. **Misión, visión y objetivos institucionales del ICBF y la EAS. Manual de funciones -Estrategias de atención en el servicio.**

A continuación se socializan los diferentes temas de interés relacionados con el desarrollo del programa Educación Inicial en el Hogar (EIH). Se da a conocer la misión y visión de ICBF.

MISIÓN: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN: Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias. Al igual que los objetivos estratégicos descritos en la fotografía adjunta.

PÚBLICA

En este orden de ideas se han definido 8 objetivos estratégicos, de los cuales 4 son aplicados particularmente a la ejecución de los procesos del instituto y 4 asociados a la implementación y sostenibilidad de los ejes del Sistema Integrado de Gestión en concordancia con las Normas de Gestión (ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO /IEC 27001:2013. Estos objetivos son:

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

MISION: La Corporación Huellas de Amor Para tu Vida es una entidad sin ánimo de lucro con alta vocación de servicio social *que proyecta y ejecuta en favor de la sociedad buscando reducir las condiciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y sus familias gestionando y adelantando programas de atención integral en primera infancia en aras de mejorar la calidad de vida, brindando acompañamiento con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, el adulto mayor y el bienestar de Las familias colombianas y la sociedad.*

VISIÓN: *Para el año 2025 La Corporación Huellas de Amor Para tu Vida será reconocida a nivel regional por su labor de servicio implantando estrategias a nivel social para mejorar las condiciones de vulnerabilidad y desarrollo de la primera infancia, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, implementando estrategias que permitan la construcción de realidades de bienestar para estos y sus núcleos familiares*

3. **Aspectos técnicos y operativos de la modalidad y servicio. Manual Operativo de la Modalidad Familiar.**

Seguidamente, se proceden con el personal a vincular de la modalidad Familiar, servicio EIH, a dar a conocer -Manual de funciones, y descripción de cargo, orientando las obligaciones contractuales con el cargo al que aspiran una vez firmado el contrato individual, en referencia a la calidad, oportunidad y eficacia de la prestación del servicio, por tanto, se da a conocer cada una de las funciones del cargo con el fin de que el personal garantice el buen funcionamiento del servicio, por lo tanto, deberán estar en permanente proceso de Cualificación.

Se da a conocer el contrato de aportes 41006432025, firmado entre LA FUNDACIÓN GRUPO LIBERTAD y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con fecha de inicio del 23 de febrero de 2025 y fecha de finalización 30 de septiembre de 2025, Destacando el objeto y las obligaciones del

PUBLICA

presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del talento humano que este vincule para la prestación del servicio.

Posteriormente se presenta el manual operativo V7 el cual tiene como objetivo brindar línea técnica, operativa y financiera relacionada con el funcionamiento de los servicios de educación inicial de la Modalidad Familiar en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016), resaltando que la modalidad busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta 4 años, 11 meses y 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1.000 días de vida, tiempo en el cual ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales.

La modalidad familiar, al igual que todas las modalidades de educación inicial del ICBF, está organizada en seis (6) componentes de calidad, los cuales, si bien comparten premisas técnicas entre si relacionadas con el sentido de la educación inicial en el marco de la atención integral, garantizando el derecho a la educación inicial de la primera infancia, en especial en zonas rurales y rurales dispersas. Estos componentes son: Familia, Comunidad y Redes sociales, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico, Talento Humano, Ambientes Educativos y Protectores y Administrativo y de Gestión; el sentido de cada uno y las orientaciones para su implementación se desarrollarán en el cuarto apartado de este manual.

Se brindaron consideraciones generales sobre los diferentes estrategias, documentos y formatos; como herramienta principal para organizar la atención, los cuales permiten recoger aspectos esenciales de la atención desde la caracterización hasta el seguimiento por cada familia y grupo de la UA.

- RAM
- Refrigerio
- Ración Para Preparar (RPP)
- Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN)
- Novedades
- BPM Y PSB
- Ingreso a terceros
- Ficha de caracterización sociofamiliar y la de prácticas y acciones
- Entre otros

4. **Componentes y condiciones de calidad. Y presentación de contrato de aportes 41006432025**.

Se profundizó también sobre los COMPONENTES DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN; donde se exponen los componentes y las condiciones de calidad que organizan los servicios de educación inicial en el marco de

PUBLICA

la atención integral, los cuales han sido definidos por el Ministerio de Educación Nacional y responden a las particularidades de los servicios de la Modalidad contratados por el ICBF

5. **SIGE Sistema Integrado De Gestión.**

Dando continuidad con el proceso de inducción, se da a conocer todo lo relacionado con El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la cual se resalta como una herramienta gerencial que tiene como propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas, en donde se encuentra los siguientes ejes:

- Eje de calidad: promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar a través de la operación de los procesos en todos los niveles de la organización, con base en la norma NTC ISO 9001:2015 y el Decreto 1499 de 2017.
- Eje ambiental: Orientado a contribuir con la protección del medio ambiente y la disminución de impactos que puedan generar contaminación ambiental, con base en la norma NTC ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental.
- Eje de seguridad: Fortalecer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, Legalidad, Privacidad, Autenticidad, Seguridad Digital de la información y los entornos donde es tratada.
- Eje de seguridad y salud en el trabajo: Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST

6. **Protocolo De Actuaciones Ante Alertas De Amenaza, Vulneración O Inobservancia De Derechos En Los Servicios De Atención A La Primera Infancia Del ICBF**

Se brinda orientación frente a el Protocolo De Actuaciones Ante Alertas De Amenaza, Vulneración O Inobservancia De Derechos En Los Servicios De Atención A La Primera Infancia Del ICBF con el objetivo de Brindar herramientas conceptuales y procedimentales, para la identificación de alertas o signos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de las modalidades de educación inicial a la primera infancia del ICBF, así como las actuaciones a seguir con ocasión de la activación de la ruta integral de atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos, de los cuales se resaltan la Inobservancia, la cual consiste en la omisión o negación para acceder a algún servicio, Amenaza, situación de claro peligro o de riesgo para ejercer pleno desarrollo de los derechos de las niñas y los niños y mujeres gestantes adolescentes y Vulneración de los Derechos, resaltándose como toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y personas gestantes.

- ✓ **VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede

PUBLICA

presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales, de las cuales se resaltan:

- **Violencia física**: Toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar o lesiones, se puede ejercer a través de manos o con cualquier parte del cuerpo, objetos, armas, sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras, entre otras formas
- **Violencia psicológica**: Toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias de las niñas, niños y adolescentes.
- **Omisión o Negligencia**: Se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado.
- **Violencia Sexual:** Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional.
- **Síndrome de Bebé Zarandeado (Sacudido**): Es un tipo de agresión física en el que se sacude fuertemente a una o un bebé, pudiendo producir graves lesiones e incluso en algunas ocasiones llevar hasta a la muerte.

✓ **FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Las formas de violencia que a continuación se presentan son las que comprende la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Ley 1257 de 2008. "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres"

- **Violencia Sexual**

Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres. Mutilación Genital Femenina: La mutilación genital femenina incluye procedimientos que alteran intencionadamente lesiones en los órganos genitales femeninos por motivos no médicos. Además del dolor físico y psicológico externo, la práctica conlleva muchos riesgos sanitarios, entre ellos la muerte (Fuente Defensoría del Pueblo)

- **Violencia Psicológica:** Es una forma de abuso que no utiliza la violencia física, pero produce cicatrices muy dolorosas, Causa daño emocional, disminución de la autoestima y perjudica el pleno desarrollo personal.
- **Violencia Física:** Feminicidio, el hecho de dar muerte a una mujer por el hecho de ser mujer, implica características distintas y se constituye en un crimen demostrativo como la máxima expresión de la violencia extrema infligida a las mujeres. Como afirman los instrumentos internacionales y regionales relativos con la violencia contra la mujer, dicha violencia sus causas en las históricas relaciones desiguales de poder.
- **Matrimonio Infantil y Uniones tempranas:** "cualquier matrimonio en el que al menos uno de los contrayentes sea menor de 18 años*, sin embargo, organismos internacionales como la

PÚBLICA

UNICEF, han hecho una interpretación más extensiva y han considerado que las denominadas uniones tempranas también hacen parte de la problemática; por ser más frecuentes que el matrimonio formal y legal.

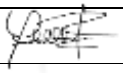
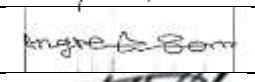
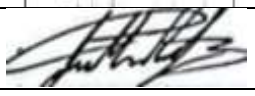
Nuevamente se recordaron los pasos a seguir con ocasión de la activación de la ruta integral de atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos

7. Decisiones.

Tener presente lo socializado en la inducción y cuando se presenten dudas hacer las respectivas consultas y aclaraciones con el perfil requerido, garantizando la transparencia y veracidad en la ejecución de las actividades a desarrollo, como agentes educativas.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Suministra según la minuta los refrigerios y la de la Ración para Preparar, la cual se ofrece a todos los participantes.	Talento Humano nuevo	*Durante la vigencia del contrato*
Ofrecer y garantizar siempre la veracidad de la información.	Talento Humano nuevo	*Durante la vigencia del contrato*
Cumplir con las obligaciones contractuales, participando activamente de las actividades programadas	Talento Humano nuevo	*Durante la vigencia del contrato*
Promover un buen clima laboral	Talento Humano nuevo	*Durante la vigencia del contrato*
Ser siempre humano y tener la disponibilidad necesaria para las niñas, niños y sus familias, en especial con los que hacen parte del programa de EIH	Talento Humano nuevo	*Durante la vigencia del contrato*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Yulian Amanda Rojas Rojas	Coordinador	Fundación Grupo Libertad	
Angie Lorena Serrato Sarrias	Agente educativa	Fundación Grupo Libertad	
Lesly Maroly Gutierrez	Agente educativa	Fundación Grupo Libertad	
Próxima reunión *N/A*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Yulian Amanda Rojas Rojas		

PÚBLICA